DICTAMEN Nº: 937

Ref.: Expte. Nº E11-2018-5094-E - Mterio. Industria, Comercio y Servicios s/ aprobación proyecto de inversión Golden Brand S.A. - Promoción Industrial.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y VALOR AGREGADO:

Se solicita nuestra intervención y dictamen acerca de la aprobación del proyecto de inversión presentado por la firma Golden Brand S.A en el marco de la Ley Provincial Nº 4453, destinada a la ampliación de la capacidad productiva de la fàbrica de aceite crudo de soja, desgomado y neutralizado, otorgándosele el 30% de bonificación de la tarifa eléctrica por el término de 5 años.

La iniciativa cuenta con la intervención, sin objeciones, de todas la àreas técnicas competentes, habiéndose cumplido con el procedimiento previsto en la normativa legal y reglamentaria aplicable en la materia, obrando informes y dictámenes favorables amen de la opinión del servicio jurídico (fs.177) y la Contaduria General de la Provincia (fs.179),

En esas condiciones, esta asesoría General de Gobierno no tiene observaciones que formular al proyecto.

Atentamente.

CARLOS R. LOPEZ
Abogado
Secretario Letrado
ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

21 NOV 2019

...EL ARMANDO GARRIDO
...or General de Gobierno
...rovincia del Chaco

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO,
crl

COPIA DIGITAL